



GOBIERNO
DE ESPAÑA

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO
EN CATALUÑA

*M^a. Llanos
de Luna Tobarra*

DELEGADA DEL GOBIERNO

INTERVENCIÓN DE LA DELEGADA DEL GOBIERNO
ACTO DE CLAUSURA EN LA JORNADA
“LA SEGURIDAD Y LA GUARDIA CIVIL” (RED VERDE)

07 de mayo de 2013

- Excelentísimo señor General Jefe de la VII Zona de la Guardia Civil.
- Sr. Presidente de PROTECTURI
- Mandos de la Guardia Civil

- Señoras y señores, muy buenos días.
- Es un placer para mí poder compartir con ustedes la clausura de esta enriquecedora jornada.
- Y además es una gran satisfacción volver a este acuartelamiento en Sant Andreu de la Barca; lugar que representa para la sociedad valores como, la lealtad, la austeridad, la disciplina, la abnegación y el espíritu de sacrificio.
- Durante el día de hoy, a través de las tres ponencias y de todas las intervenciones que se han llevado a cabo se ha puesto de manifiesto una vez más, no sólo la cohesión existente entre las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado y el sector de la seguridad privada, sino además que los principios y valores rectores de la Benemérita perduran en sus miembros más allá de su paso por este Cuerpo, extendiendo su buen hacer y generosidad a sus nuevas responsabilidades en la sociedad civil.
- Una de las tareas fundamentales de la Administración del Estado es la de ofrecer a la ciudadanía unos servicios públicos eficientes, y la de conseguir que los derechos se garanticen en un marco de progreso, de libertad, de bienestar y de seguridad.
- Tenemos la obligación de adaptarnos a los nuevos tiempos como siempre ha hecho y hace la Guardia Civil; debemos coordinarnos adecuadamente y establecer mecanismos de cooperación eficaz y de respeto mutuo con el resto de fuerzas y cuerpos de seguridad así como con la seguridad privada con la finalidad de luchar contra una delincuencia más organizada e internacionalizada que nunca.
- La evolución experimentada por las diferentes formas que adopta la delincuencia en las dos últimas décadas, exige la adopción de un nuevo marco legislativo que aborde el actual ámbito de la seguridad privada en su conjunto.
- La actual normativa de Seguridad Privada, que data de 1992, fue pionera e imitada por los países de nuestro entorno. No obstante, veinte años después de

su aplicación ha quedado ampliamente superada requiriendo una actualización en consonancia con la realidad.

- Con el Anteproyecto de Ley de Seguridad Privada que el pasado 12 de abril presentó el ministro del Interior en el Consejo de Ministros, se supera la concepción consagrada en la Ley de 1992 centrada en el control y la potestad sancionadora en este sector para acoger un planteamiento más ambicioso de seguridad integral en el que la seguridad privada pasa a ser complemento de la pública bajo los principios de complementariedad, cooperación y corresponsabilidad.
- RED VERDE, en tanto que colectivo de profesionales de la seguridad privada en toda España, tutelada y dinamizada por el Servicio de Protección y Seguridad (SEPROSE) lleva a cabo una magnífica actividad en beneficio de la seguridad y del conjunto de la ciudadanía; estableciendo y perfeccionando los necesarios mecanismos de colaboración público-privada en materia de seguridad y proyectando los valores inherentes de la Guardia Civil al conjunto de la sociedad.
- Todos los que nos encontramos aquí conocemos perfectamente que los profesionales tanto de la seguridad pública como del sector privado realizan una gran labor y que, en ocasiones, no es siempre suficientemente reconocida ni valorada.
- Hoy deseo transmitirles, como Delegada del Gobierno en Cataluña, un sincero agradecimiento a todos los profesionales que día a día demuestran su preparación, mérito y sacrificio desarrollando su actividad con esfuerzo, discreción y eficacia en beneficio de todos.
- Doy por clausurada esta provechosa jornada; con la esperanza de que en un futuro próximo podamos repetir esta experiencia.
- Muchas gracias a todos Ustedes por su asistencia y les deseo muchos éxitos profesionales.